



COMUNICADO

Desde el inicio de la actual administración del Poder Judicial del Estado de Campeche fue necesario un profundo proceso de renovación, que incluyó una serie de políticas que dieron como resultado un servicio de carrera judicial profesional, alejado del nepotismo y de cero tolerancia a la corrupción, además de una comunicación continua y una vinculación verdadera con la sociedad, como exigencia indispensable para recuperar la legitimidad de la justicia campechana frente a la ciudadanía, una justicia transparente, honesta, moderna, diversa, incluyente, más cercana y más humana.

En este sentido, atendiendo los comentarios más recientes en las redes sociales sobre las nuevas atribuciones que tendrá el Juzgado de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial a partir del próximo año, es oportuno comunicar a la ciudadanía que dicho órgano de justicia **no desaparecerá**.

Con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia, más ágil y eficiente en los asuntos que actualmente se encuentran en sustanciación y que corresponden al municipio de Palizada, así como de facilitar la presentación de inicios y promociones, y el desahogo de las audiencias correspondientes en dicha localidad, el Juzgado de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial adoptará la figura itinerante y podrá cambiar su sede los días que para tal efecto apruebe el Consejo de la Judicatura Local.

El municipio de Palizada y su población no quedarán en ningún tiempo desatendidos y sin un servicio público de impartición de justicia local de calidad, incluso se fortalecerán las acciones y los servicios en el municipio, pueblos y comunidades indígenas de Palizada, ahora no solo con los que brinda el Juzgado de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial, sino también con los que proporciona la justicia itinerante, el Centro de Justicia Alternativa, la Coordinación de Atención Psicológica y la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a través de los programas permanentes de las “Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas” y “Justicia Alternativa, una Justicia cerca de ti”, así como los que ofrecerá el Juzgado de Conciliación de Palizada.

Con esta convicción, implementamos los programas permanentes de “Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas” y “Justicia Alternativa, una Justicia cerca de ti”. El primero tiene como finalidad asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y, el segundo, acercar los servicios de mediación y conciliación que brindan los Centros de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado para la resolución de conflictos de naturaleza civil, mercantil, familiar y penal, con miras a consolidar una cultura de paz en todos los municipios, pueblos y comunidades de nuestro estado.

La justicia itinerante incluye los servicios de la Coordinación de Atención Psicológica del Poder Judicial, de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de la Unidad de Atención Ciudadana y del Juzgado Itinerante, este último con competencia para conocer demandas de divorcios, pensión alimentaria, visitas de convivencia, guarda y custodia, dictado y ratificación de órdenes de protección.



De especial importancia resulta el impulso a la justicia itinerante junto con la justicia alternativa, y la apuesta por transformar la vida de las personas y de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, en cumplimiento a su mandato derivado de las leyes y la Constitución, ha redefinido la importancia del servicio público reconstruyendo una ética e identidad profesional congruente con sus funciones jurisdiccionales y administrativas, así como un compromiso sólido con los derechos humanos.

Las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado garantizamos que todas las personas en nuestra entidad accedan a la justicia y al uso de los servicios de la judicatura local a partir de perspectivas de género, interculturalidad, discapacidad, entre otras.

El proceso de transformación del Poder Judicial del Estado es profundo e integral para poder construir una mejor justicia local en beneficio de los derechos humanos de todas las personas.

